

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 003

Fecha del Traslado: 17/01/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120170012100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	LUCIA INES ARROYAVE VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400300120180116900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PIE DEL BOSQUE P.H.	ELISABET YEPES GIL	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 319 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400300320090087200	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE PREVER-FONEPRO-	GLORIA LUCÍA ABAD ABAD	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 319 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400300320130014900	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	TERESA FORRERO RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400300720160042500	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	JORGE URIEL RIOS FERRARO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400301320180011200	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	FRANCISCO DIONISIO DÍAZ NADER	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400301620190042300	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A BANCOOMEVA	LEIDY ALEJANDRA SEPULVEDA ORTEGA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400302120090079200	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	HECTOR DE JESUS CASTRO CARMONA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001400302620150013100	Ejecutivo Singular	CITIBANK DE COLOMBIA S.A.	JOSE MARIA RAMIREZ GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020
05001402270720140039900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	JORGE LEON PEREZ AREIZA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	15/01/2020	17/01/2020	21/01/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	---------------------	------------	-----------	--------------------------	---------------	------------------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 17/01/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASUQUEZ
SECRETARIO (A)